CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
13 OCT. 2023
RECIBIDO
Firma: Hora: 12:43

JORGE LUIS FLORES ANCACHI
Congresista de la República

Moción de Orden del Día N° 8470

Moción de Saludo

El Congresista de la República que suscribe, **JORGE LUIS FLORES ANCACHI,** integrante del Grupo Parlamentario Acción Popular, en uso de las facultades que le confiere el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente Moción de Saludo:

CONSIDERANDO:

Que, el artículo N°189 de la Constitución Política del Estado, establece que: "*El territorio de la República está integrado por regiones, departamentos, provincias y distritos, en cuyas circunscripciones se constituye y organiza el gobierno a nivel nacional, regional y local, en los términos que establece la Constitución y la Ley, preservando la unidad e integridad del Estado y de la Nación*".

Que, la provincia de Sandia está localizada en la zona Nor Oriental del departamento de Puno, su superficie se caracteriza por contar con varios pisos ecológicos que van desde los 500 hasta los 5,900 m.s.n.m., es atravesada por una cadena de nevados, sus valles son estrechos, profundos y encajonados, con temperaturas promedio que van desde una máxima de 25°C, y una mínima de -3°C y una temperatura media de 7.5°C, teniendo una superficie total de 11,862.41 Km2.

Que, Sandia, capital de provincia del mismo nombre, fue elevada a categoría de ciudad por el presidente Andrés Avelino Cáceres el 28 de octubre de 1889 en el departamento de Puno, la ciudad se encuentra a una altitud de 2,178 m.s.n.m.

Que la provincia de Sandia está dividida políticamente en 10 distritos: Sandia, Alto Inambari, Cuyo Cuyo, Limbani, Patambuco, Phara, Quiaca, San Juan del Oro, San Pedro de Putina Punco y Yanahuaya.

Que, siendo una ciudad importante en relación a su desarrollo urbanístico con una apariencia que remonta desde la época colonial, republicana y actual que evidencia una superposición de tipologías arquitectónicas como en su iglesia y otras edificaciones.

Que, la provincia de sandia se ha consolidado como uno de los productores del mejor café del mundo, al obtener diversas medallas en concursos internacionales.

Que, la provincia de Sandia celebra cada veintiocho (28) de octubre de cada año su aniversario de elevación a categoría ciudad de Sandia.

Que, en consecuencia, se propone que el Congreso de la República exprese su saludo a la provincia de Sandia del departamento de Puno.

POR LO EXPUESTO:

El Congreso de la República acuerda:

ARTÍCULO PRIMERO. - Expresar el más cordial saludo a la provincia de Sandia, del departamento de Puno, con motivo de celebrar el 134° aniversario de elevación a categoría ciudad de Sandia, y hacer votos para que su población continúe por la senda del progreso y desarrollo sostenido.

ARTÍCULO SEGUNDO. - Transcríbase y hágase llegar la presente Moción de Saludo al alcalde de la provincia de Sandia, al Sr. **BERLY HERNAN TACCA YANA** y por intermedio, al cuerpo de regidores, las autoridades políticas, educativas, religiosas y a todos los pobladores.

Lima, octubre de 2023.

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por:
FLORES ANCACHI Jorge Luis
FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 13/10/2023 12:37:59-0500